

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**RESUME DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA;
CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS.**

IGLESIA PARROQUIAL DE LA SANTA CRUZ Y FELIPE NERI

Barbara López Tito

Arqueóloga

RESUMEN

Se presentan los resultados de la vigilancia realizada en algunos sectores del interior de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz y San Felipe Neri, con un resultado arqueológico negativo.

ABSTRACT:

It present the results of monitoring carried out in some areas inside the church of Santa Cruz and, and Felipe Neri, with an archaeological negative result.

1.Situación



Fig.1 situación

2. Antecedentes administrativos y explicación del proyecto de obras.

La presente memoria se redacta a petición de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga, ante la existencia de un proyecto de rehabilitación interior en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz y San Felipe Neri.

La Iglesia en cuestión, se encuentra circundada por las calles Gaona, Gerrero, Parras y Cabello (Málaga), tiene una forma rectangular con dos plantas de altura y dos patios interiores. Cuenta con una ocupación en planta de 1922,86 m² y se asienta en una parcela poligonal de forma irregular cuya superficie alcanza un total de 22600 m².

A continuación, incluimos un cuadro con la superficie construida para cada zona de la Iglesia:

PLANTA SOBRE RASANTE	
NAVE	893,62
CORO	354,31
TOTAL	1.247,93 M2
PLANTA BAJO RASANTE	
CRIPTA	308,23 M2
TOTAL SUP.CONSTRUIDA	1.556,16 M2

La actuación realizada no ha afectado a ningún parámetro urbanístico, ya que solo se han realizado reformas internas. Concretamente, la sustitución de la vieja solería de la nave principal y de la cripta, la restitución del revestimiento de algunos paramentos y la próxima ejecución de una nueva instalación eléctrica. De esta manera, tal y como se establece en el actual P.G.O.U., únicamente se han ejecutado actuaciones de restauración, ya que la Iglesia cuenta con un Nivel de Protección Integral por lo que “debe ser conservada íntegramente por su carácter singular y monumental, y por razones histórico – artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas”.

Así pues, dado que el proyecto de rehabilitación contemplaba un rebaje de entre 0.60 y 0.80 metros desde la rasante actual tanto en la nave principal como en la capilla subterránea, era necesaria la ejecución de esta A.A.P. **Control de los Movimientos de Tierra**, según establece el artículo 3.c del Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía (Decreto 168/2003, de 17 de Junio), “con objeto de comprobar la

existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles”.

Dicha intervención se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en el P.G.O.U. en vigor. Se enmarca dentro de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003, de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de actividades Arqueológicas).

2.Síntesis Histórico-arqueológica.

La iglesia de san Felipe Neri, se encuentran ubicada en las proximidades del ámbito de la ciudad romana. La documentación de un alfar de época altoimperial(4) en calle Carretería, y de necrópolis en las inmediaciones del Altozano, son las evidencias más cercanas.

Durante la época islámica, este sector estaba situado a extramuros, en el arrabal de Fontanella(5) que se extendía desde la ladera Norte de la Alcazaba(6) hasta la Puerta de Antequera, de cuya cerca sólo tenemos indicios toponímicos y topográficos, así como las alusiones a la misma efectuadas por las fuentes narrativas tras la conquista. La investigación arqueológica, cada vez, está precisando más en cuanto a las características formales, urbanísticas y funcionales de este arrabal; respecto a este último punto está ampliamente constatada su dedicación artesanal a la alfarería, actividad económica que se mantendrá tras la conquista. Aparte de la documentación de ámbitos domésticos se ha puesto de manifiesto su actividad alfarera localizándose hornos desde el siglo XII en calle Ollerías (7) y, recientemente, en la Plaza de Montaña la base de un horno cuya producción destaca por la presencia de algunos tipos inéditos adscribible a una cronología entre los siglos IX y XI (8), aunque todavía se encuentre en fase de estudio; y un segundo de época nazarí tardía con producciones en blanco y azul en plaza de Montaña, esquina. Dos Aceras (9). Así mismo destacar los últimos hallazgos de hornos y complementos de esta actividad, situados en las calles Chinchilla y Gaona, respectivamente, destacando los primeros debido a su tamaño y excelente estado de conservación(10).

Por otra parte se ha constatado el uso funerario del sector periurbano situado al Norte del solar que nos ocupa. El mismo se retoma a partir del siglo X, con algunos

indicios de enterramientos anteriores(11). Se configura así la *maqbara* de *Yabal Faruh* (12), cuyos límites, en su fase de mayor expansión, se establecen en calle Agua por el Norte y Pasaje de Clemens o Mundo Nuevo por el Sur (13), su límite Este lo marcaría la propia ladera de Gibralfaro y el límite Oeste se fijaría hacia la zona de la Cruz Verde y el Altozano (14).

En este ámbito cementerial se ubicarían igualmente rábitas, como la *al-Gubar*, la de los Banu-Ammar, asociada a una *rawda* así como panteones y la de Abu l-Qasin al-Murid, próxima a la Bab al-Jawja, actual Puerta de Buenaventura, y que fue sede de una famosa *tariqa* o cofradía de sufíes malagueños(15). Sin embargo la documentación arqueológica no tiene evidencias de la ubicación de la misma compartiendo espacio en un ámbito dedicado a la alfarería. El registro arqueológico confirma, en algunos casos, los datos proporcionados por las fuentes documentales, como es el caso de los panteones excavados en calle Agua(16) y calle Huerto del Conde, esquina a calle Pedro de Molina (17).

Las características geológicas de los terrenos comprendidos entre la ladera Sur de El Ejido y el río Guadalmedina por el Oeste, prolongándose hasta las actuales calles Parras y Ollerías, habrían posibilitado la instalación de algunos alfares dispersos, ya desde la etapa romana, como es el caso de los hornos altoimperiales, ya citados, excavados en calle Carretería(18). Éstos aprovecharían las vetas arcillosas pleistocénicas de El Ejido y las aportadas por las avenidas del Guadalmedina y de los arroyos que recogían las aguas de los cerros que rodean a la ciudad por el Norte (Arroyos del Calvario, del Callao, etc.) y por el Este (vertientes de Gibralfaro).

Como ya hemos señalado para la fase islámica el registro arqueológico ha documentado una proliferación de alfares que, desde el siglo XI, configuran el arrabal de Funtanalla y cuyo crecimiento alguno autores ponen en relación precisamente con el traslado definitivo de las actividades alfareras desde otros puntos de la ciudad (19), que en tales fechas ya había experimentado un importante incremento demográfico(20).

Sin embargo hasta el momento no hay constancia arqueológica de existencias de alfares en otros sectores de la ciudad, solamente se ha constatado la presencia de un testar ocasional de época emiral en calle Especerías(21).

A finales del siglo XII las fuentes documentales confirman que el arrabal de Funtanalla estaba ya cercado (22), contando con algunas puertas como la del Alcohol o *Bab al-Khul*, que daba acceso a la necrópolis de *Yabal Faruh*. Su perímetro estaría limitado por la acera sur de calle Frailes, calle Refino para continuar luego por el

Molinillo y Capuchinos y desde allí a la Goleta para seguir paralelo al río hasta la Puerta de Antequera(23).

Las fuentes musulmanas y también castellanas describen el arrabal de Funtanalla como bien poblado y cercado(24), con zonas de huertas, mezquita con *Jutba* (25), y próximo a la *musallà-sari'a*, localizada en los terrenos de la actual Plaza de la Merced, y a la *maqbara*.

Tras la conquista cristiana, y debido al fuerte deterioro ocasionado por el asedio realizado por los Reyes Católicos, el arrabal sufrió un proceso de despoblación, que otros autores retrotraen a la segunda mitad del S. XIV, debido a la epidemia de peste(26) que supondrá un considerable diezmo en el número de habitantes de la ciudad. Por otra parte hay que tener en cuenta la obligatoriedad del abandono de las casas impuestas a la población islámica y el posterior repartimiento de todo el espacio privado de la ciudad

Sin embargo, la actividad de los alfares, auspiciada en la necesidad de objetos imprescindibles en el desarrollo de la vida cotidiana, tanto de ámbito doméstico como constructivo; en este último caso imaginamos parece reanudarse en el siglo XVI, ya que los Libros de Repartimiento mencionan repetidamente las Ollerías, situándolas junto al Convento de San Francisco (27). Ello se debería a las necesidades constructivas y sobre todo reparadoras de los nuevos pobladores (tejas, ladrillos, etc.), así como de objetos de ajuar doméstico (28)

La primera urbanización de este espacio corresponde a época islámica. A través del análisis de la cartografía histórica (29), podemos apreciar, la impronta de esta ocupación a pesar de las modificaciones efectuadas en los siglos XVII-XIX.

A partir de la conquista aumentan las noticias sobre el espacio urbano gracias a las fuentes narrativas oficiales de las que consideramos una aportación fundamental los Libros de Repartimiento (30).

La fundación del convento de los Capuchinos (31), a comienzos del siglo XVII supondrá la reactivación de este espacio junto con la construcción de una capilla, auspiciada por el Conde de Buenavista que dará posteriormente origen al convento de los filipenses en el siglo XVIII (32).

En los planos de Thurus, Tomas Muñoz, Joaquín Villanova y Carrión de Mula podemos seguir la evolución urbanística de este espacio de la ciudad. En este último aparece ya la configuración de la calle Jinetes con la nomenclatura de “Los Ginetes” en

la manzana CVIII., así como la de Dos Aceras; quedando por lo tanto en el espacio central configurado por los conventos de los filipenses y de la Merced.

A partir del siglo XVIII este sector quedará ocupado por la clase acomodada de lo que vamos a encontrar claras evidencias tanto a nivel de edificaciones como de infraestructura. La calle Gaona, conserva aún viviendas del siglo XVIII con volados balcones sobre tornapuntas.

La Iglesia de San Felipe Neri, es una construcción del S. XVIII, colocándose su primera piedra el 3 de Marzo de 1720. Fue mandada construir por el II Conde de Buenavista y es resultado de numerosas ampliaciones y reformas. En un primer momento, se construyó una pequeña capilla superior de planta octogonal con linterna sobre pechinas, a la que entre los años 1745 y 1755 se le adosó un cuerpo elíptico con atrio proyectado. También posee una capilla subterránea o cripta que se establece bajo la primitiva capilla y que tiene un desarrollo anular en torno a un pilar cilíndrico central. En estas mismas fechas se estableció la casa de estudios, proyecto de Ventura Rodríguez y ejecutado por Martín de Aldehuela que también asumiría la realización de la culminación del tabernáculo y del altar mayor. Se abrió al culto en 1778.

Con el asentamiento del régimen liberal de 1833, se produce la desamortización eclesiástica mediante el Real Decreto del 8 de Marzo de 1836 que disponía la supresión de todas las casas de religión incluida la de los filipenses malagueños.

En 1841 la iglesia se convierte en Parroquia, quedando como filial de los Mártires. En 1846, la Casa de Estudios fue convertida en un Instituto.

El templo sufrió varios saqueos en tiempos de la república, desapareciendo varias imágenes de la parroquia.

Desde la década de los 70 y tras la realización de diversas reparaciones, han venido aflorando una serie de pinturas que decoran un lateral de la iglesia, estas pinturas han sido objeto de un tratamiento de recuperación durante los años 1997 y 1998.

Durante el siglo XIX se efectuarán las definitivas alineaciones de calles y fachadas (33) y nuevas edificaciones tras la desamortización, como es el caso de la construcción del teatro Cervantes, de Jerónimo Cuervo. En calle Dos Aceras destacaba una fachada del siglo XVIII, con yeserías de estilo modernista, ya demolida y que se ubicaba en el nº 9, así como las casas nº 3 y 5, de estilo decimonónico malagueño, y proyectadas por Cirilo Salinas y Diego Clavero respectivamente (34).

De la obra proyectada sobre el patrimonio histórico de la ciudad, así como establecer la secuencia diacrónica de este sector de la ciudad desde el momento de fundación hasta hoy en día, para cuyo conocimiento disponemos, además, de los datos arqueológicos ofrecidos por otros sondeos la valiosa información que supone la tipología conocida de sistemas constructivos y tipos de aparejo. Para ello se analizarán los paramentos, fábrica, cultura material y proceso sedimentario, así como su evolución urbanística.

3. Objetivos de la actividad.

Durante el transcurso de los trabajos en la iglesia de San Felipe Neri, hemos tenido como principal objetivo diagnosticar cualquier indicio arqueológico y evaluar el impacto de la obra sobre el patrimonio histórico de la ciudad. .

Teniendo en cuenta los antecedentes conocidos, nuestros objetivos podrían sintetizarse en:

1. Documentar la evolución histórica de este espacio en época musulmana, destinado a actividades artesanales alfareras tal y como se desprende de las intervenciones realizadas por el sector (C/Gaona, Chinchilla, Dos Aceras, Parras – Alta).
2. Analizar las distintas remodelaciones que haya sufrido la Iglesia de San Felipe, desde su origen hasta hoy, documentando las distintas etapas cronológicas.

Toda la información así obtenida será de vital importancia para el mejor conocimiento del bien patrimonial afectado y de este modo poder plantear la solución más viable de conservación y compatible con los intereses de la entidad promotora de la obra.

4. Metodología.

El proyecto de obra recoge la sustitución del pavimento actual de mármol blanco de la nave principal. Los suelos de la capilla principal y del altar mayor, no van a ser sustituidos, conservándose los actuales. En la zona de la capilla subterránea también se llevará a cabo la repavimentación.

Para acceder con la maquinaria a la capilla subterránea de la iglesia, se ha hecho necesario abrir un vano de acceso y la realización de una rampa que comunique la nave principal con ésta.

Los rebajes han sido realizados mediante medios mecánicos tanto en la nave principal como en la capilla subterránea, entre los días 1 y 14 de Diciembre de 2010.

5. Resultados.

Los resultados de nuestros trabajos en la zona de la nave principal han sido negativos, documentándose, tan solo niveles de gravas y arenas como preparación de la solería existente.



Lám I. Vista de la nave principal previa a los trabajos



Lám II Secuencia estratigráfica de la nave principal.



Lá. III. Acceso a capilla subterránea.

En cuanto a la zona de la capilla subterránea, se procedió a levantar el suelo de la misma y a rebajar hasta la cota recogida en el proyecto, arrojándose nuevamente resultados negativos, documentándose únicamente varios niveles de pavimento, conservados parcialmente, siendo el original de mazaríes. .

Anexa a la capilla subterránea, se encuentra la cripta original, que, según recoge el proyecto de obra, quedará ocupada por el columbario. De los nichos que albergaba la cripta no queda salvo su huella en los paramentos de la sala, debiéndose haber sido retirados en anteriores remodelaciones de la iglesia.



Lám. IV Capilla subterránea



Lám V. Cripta.



Lám VI. Vista de la capilla al alcanzar la cota de afección.

6. Medidas correctoras.

Respondiendo a los resultados negativos arrojados por los trabajos en la Iglesia de San Felipa Neri, no consideramos necesario tomar ninguna medida correctora.

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

1. Su Currículo Vital está en Consejería de Cultura en distintos expedientes y ya ha dirigido varias actuaciones arqueológicas en la provincia de Málaga.
2. Currículo Vital en Consejería de Cultura en distintos expedientes.
3. Currículo Vital en Consejería de Cultura en distintos expedientes.
4. J.A. RAMBLA TORRALVO Y J.F. MAYORGA MAYORGA: Hornos de época altoimperial en calle Carretería. Málaga. En *La Figlinae Malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*. Área de Arqueología de la Universidad de Málaga, 1.997. pp.61-78.
5. F.GUILLÉN ROBLES. Opus cit. Pp.470-471.
M^aI.CALERO y V. MARTÍNEZ.: Opus cit. .Pp.126-130.
6. M^aC. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ y M^aI.FERNÁNDEZ GUIRADO.: Sondeo arqueológico en la ladera Norte de la Alcazaba. Málaga. En prensa.
M^a C. Íñiguez.: Actuación arqueológica en la ladera Norte de la Alcazaba. Inédito.
M^aI.FERNÁNDEZ GUIRADO y M^a C. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ.: Memoria de la intervención arqueológica realizada en varios solares de la Plaza María Guerrero (Málaga). AAA. Actividades de urgencia. Sevilla, 1.998. Pp.: 512-525.
7. M.ACIÉN ALMANSA et alii.: “Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga”. *Mainake* XI-XII, pp.233-250.
8. Agradezco a Antonio Rambla Torralvo que me permitiera ver los materiales cerámicos documentados en el proceso de excavación de este horno.
9. El primero de ellos excavado por A.Arancibia y J.B.Salado y el segundo por M^a del Mar Escalante. Agradezco el dato a C.Peral y A.Arancibia.
10. Agradezco el dato a C.Peral y Juan B.Salado, director de la I.A.P.
11. SALADO ESCAÑO, J.B. (2001): *Op. cit.*
12. PERAL BEJARANO, C. y FERNANDEZ GUIRADO, I.(1990): *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh*. Málaga, pág. 15
13. FERNÁNDEZ GUIRADO, M.I y ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. Memoria de la intervención arqueológica realizada en varios solares de la Plaza de M^a Guerrero (Málaga), A.A.A.98 1.999
14. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii (1998): *Informe de la Vigilancia Arqueológica de Urgencia en un solar de la calle Los negros esquina a calle Cruz Verde, necrópolis de yabal Faruh, Málaga*. A.A.A., Sevilla.
15. CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. Ed. Ágora. Málaga, págs. 238-243.
16. FERNANDEZ GUIRADO, I. (1988): *Una necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga*. En *Mainake*, X . Málaga, págs. 213-228.
17. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii (1998): *Informe preliminar de la excavación arqueológica del solar de C/ Huerto del Conde esquina a C/ Pedro Molina. Fase II. Málaga*. AAA. Sevilla.
18. RAMBLA TORRALVO, A. y MAYORGA MAYORGA, J.: *Hornos De época altoimperial en calle Carretería, Málaga*
19. SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMAN, A. (1999): *I.A.U. en C/. Dos Aceras, esquina Guerrero. Málaga*. AAA.
20. ÍÑIGUEZ, M^a C., CUMPIÁN, A. y SÁNCHEZ BANDERA, P. (2003): *La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico*. En *Mainake: Málaga y Al-Andalus: desarrollo urbano*, pág. 42. SALADO ESCAÑO, J.B. et alii

- (2002): *Evolución urbana de la Málaga islámica. Siglos VIII-XV*. En *Actas del II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb*. Algeciras, pág. 379.
21. IÑIGUEZ SÁNCHEZ y MAYORGA MAYORGA, J.F.: Un testar emiral en Málaga
22. CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): *Op. cit.*, pág. 128.
23. RAMBLA TORRALVO, A., IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C., MAYORGA MAYORGA, J. (2003): *La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad*. En *Mainake: Málaga y al-Andalus: desarrollo urbano*, págs. 163-164.
24. CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): *Op. cit.*, pág. 128.
25. CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): *Op. cit.*, pág. 199.
26. SALADO ESCAÑO, J.B. et alii (2002): *Op. cit.* 386.
27. BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga*. Universidad de Málaga-Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Tomo I, págs. 227, 235.
28. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. I.A.U en calle Ollerías nº 19. Informe administrativo inédito
- FERRANDO DE LA LAMA, M, e IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C.: Intervención arqueológica preventiva sondeos, en los solares ubicados en la calle Ollerías nº 43 y calle los Cristos nº 4,6 y 8 (Málaga) En prensa.
29. Plano de Thurus de 1.717. Ingenieros militares, 1.730 J Carrión de Mula 1.789, J. De Villanova, 1.785
30. F. Bejarano Robles.: *Los Repartimientos de Málaga*. Univ. De Málaga Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Málaga 1.985.
31. F.J. Rodríguez Marín.: *Málaga Conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*. Málaga. 2.000. pp. 337-351.
32. *Ibidem*. Pp. 387-402
33. F.J. AYALA ÁLVAREZ.: *Análisis sobre la evolución de la Arquitectura de Málaga en los siglos XVIII y XIX.* Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Málaga, Málaga 1.999.
34. R. CAMACHO MARTÍNEZ, *Opus cit.* Pag. 286.